



Capítulo 29

MARGARITA GUERRA MARTINIÈRE / RAFAEL SÁNCHEZ-CONCHA BARRIOS
Editores

HOMENAJE A JOSÉ ANTONIO DEL BUSTO DUTHURBURU

TOMO II



FONDO
EDITORIAL

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

Homenaje a José Antonio del Busto Duthurburu

Margarita Guerra Martinière, Rafael Sánchez-Concha Barrios, editores

© Margarita Guerra Martinière, Rafael Sánchez-Concha Barrios, editores

De esta edición:

© Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2012

Av. Universitaria 1801, Lima 32 - Perú

Teléfono: (51 1) 626-2650

Fax: (51 1) 626-2913

feditor@pucp.edu.pe

www.pucp.edu.pe/publicaciones

Cuidado de la edición, diseño de cubierta y diagramación de interiores:

Fondo Editorial PUCP

Primera edición, abril de 2012

Tiraje: 1000 ejemplares

Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio, total o parcialmente,
sin permiso expreso de los editores

ISBN: 978-9972-42-991-0

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2012-03236

Registro de Proyecto Editorial: 31501361101865

Impreso en Tarea Asociación Gráfica Educativa

Pasaje María Auxiliadora 156, Lima 5, Perú

NOTAS PARA LA HISTORIA DE LA MÚSICA SACRA Y POPULAR EN LIMA EN EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XVII

Guillermo Lohmann Villena

Al lado del esplendor que como capital de un virreinato alcanzara Lima en el tramo inicial del siglo XVII en distintas modalidades estéticas —la pintura con Mateo Pérez de Alecio y Medoro Angelino, la escultura con Martín Alonso de Mesa (más las piezas maestras de Martínez Montañés y Gregorio Hernández que se importaron), la arquitectura con Juan Martínez de Arzona, la cumbre de la épica sagrada con Hojeda, la novela con Mogrovejo de la Cerda y la farándula con Fernando Carrillo de Córdoba y las dos compañías de comedias que se disputaban el aplauso del público—, en modo alguno quedó por bajo la música, ora en los melodiosos sonos de la que se escuchaba en la catedral ora en los vivos compases que alegraban las reuniones mundanas.

Para abonar esa excelencia bastará recordar la trayectoria de dos exponentes que dominaban el teclado del «rey de los instrumentos» (González de Amezua, 1970, p. 24): a su llegada al Perú ostentaban como méritos propios, el primero, el sevillano Estacio de la Serna, tras haber sido organista mayor de la capilla real lusitana, mereció la distinción de ver incluido uno de sus tientos en el *Libro de tientos y discursos de música práctica y teórica* (Alcalá, 1626) de Correa de Arauxo, organista de la iglesia hispalense del Salvador (1599-1636); al segundo, el navarro Cristóbal de Belzayaga, le calificaba como timbre de honor haberse formado a la sombra de Clavijo del Castillo, maestro de la capilla palatina de Felipe III.

No carecía Lima, a la sazón, de un prestante historial, acrisolado a lo largo de la centuria anterior (Villanueva Carvajal, 2001, pp. 109-136), no por caído en injusto olvido puede menospreciarse. De esa penumbra importa rescatar unos cuantos indicios, muy expresivos, por cierto, Entre ellos la presencia de un hermano del maestro de la polifonía religiosa española, Tomás Luis de Victoria [1540-1611]. En 6 de junio de 1582, Gregorio Suárez, criado del virrey Enríquez (1581-1583), confiere poder general a sus hermanos Hernán Luis y Juan Luis

de Victoria, ambos residentes en Medina del Campo (Valladolid), para gestionarle mercedes en favor suyo¹.

El dato escueto adquiere una sorprendente dimensión engarzado con otro, elocuente testimonio de la nombradía en nuestra ciudad del insigne organista: en Madrid, en 12 de marzo de 1598, Thomé de Victoria, «capellán de la Emperatriz» [Margarita de Austria], escritura un poder para recabar en Sevilla, de manos de Juan López de Mendoza, «que de presente ha llegado de las Indias», una remesa de 100 pesos conforme «a una cédula que sobrello me a ynbiado el Licenciado Solís, abogado de la Audiencia de Lima, firmada de su nombre»². En el apéndice quedan consignados pormenores de la personalidad del generoso donante desde el remoto Perú.

Cabe agregar más noticias sobre el tema musical. En 9 de setiembre de 1593 Juan Ruiz Cabeza de Vaca, en funciones de viajante de Alonso de Santa Cruz, recibe de este para negociar en La Plata y en Potosí una partida de libros, entre ellos «uno de música de Cabezón»³. Para cerrar este parvo registro sobre libros de música, sabemos que entre los enumerados en el inventario de bienes del presbítero Pedro Bautista Ponce, practicado en Lima en 29 de mayo de 1612 figuran del compositor sevillano Francisco Guerrero [1527-1599] «cinco libretos de motetes», otros tantos ejemplares, con tablas doradas «de villanescas a lo divino», del mismo; un libro grande en pergamino «de muchas changonetas de juguetes y ensaladas»; más otro semejante «con muchos fabordones y magnificat y otras cosas» del repetido Guerrero, y por último cuatro cuadernos de motetes⁴.

En cuanto a la música religiosa, es incuestionable que en aquel período la catedral se erigió en foco difusor. Ese auge tuvo un nombre: el arzobispo Lobo Guerrero (1609-1622), espíritu sensible, que antes de ceñir la mitra limeña como sucesor de Toribio Alfonso de Mogrovejo, se había granjeado una sólida reputación⁵. En los libros de actas de las reuniones del cabildo metropolitano han quedado muestras del celo desplegado por el jerarca por enrolar para la capilla catedral a los más conspicuos artistas.

A su propuesta, en 8 de febrero de 1611, se contrata a Gonzalo Reyes de Mendoza, «que ha venido de Castilla», para tocar el sacabuche. En 20 de marzo

¹ Archivo General de la Nación (en adelante AGN). Blas Hernández 1580-1583 (94), f. 161v. Como es sabido, el músico era hijo de Francisco Luis de Victoria y de Francisca Suárez, y tuvo un hermano, el citado Juan Luis.

² Archivo Histórico de Protocolos. Madrid. Pedro de Prado, 1598 (1358), f. 383.

³ AGN. Alonso Hernández, 1592-1593 (91), f. 1521. ¿Sería Obras de música para tecla, harpa y vihuela (Madrid, 1573)?

⁴ AGN. Rodrigo Gómez de Baeza, 1612-1613 (743), f. 357.

⁵ Cfr. Vargas Ugarte, 1959, cap. IX, pp. 298-323; Castañeda Delgado, 1967, pp. 557-603; y Santiago-Otero (ed.), 1987, pp. XXII-XXXII.

de 1612, por falta de maestro de capilla, recomienda a un tonsurado «que refieren ser gran músico» para ocupar la vacante: era el organista Estacio de la Serna (cuya semblanza se traza más adelante). En 12 de noviembre del mismo año, al razonar que la capilla de canto «[...] se ba poblando de músicos y cantores [...] los mexores deste Reyno [...]», promulga las primeras ordenanzas, en número de 14, para ese cuerpo coral. De ellas, la sétima estatúa que el maestro de capilla debía componer cada año «cosas de nueuo como son motetes y algunas cosas peregrinas que salgan de lo ordinario y las chanzonetas necesarias Para el dia y otaua del Corpus y Pascua de Navidad y Resurrección [...]»; la décima establece que el mismo impartiría lecciones de canto de órgano y contrapunto. Cuatro días más tarde se pronuncia por que al corneta Diego Núñez de Luna, que servía desde 1606, se le renovara el contrato.

Un mes más tarde, en 11 de diciembre, se daba lectura en el cabildo a un «recado» del diocesano en que llamaba la atención «que había venido de Castilla» otro músico del referido instrumento. Diego de Paz, y aprovechaba la oportunidad para informar que había llegado a su conocimiento que en la catedral de La Plata el tenor Pedro Ortiz de Guzmán y el tiple Sebastián de Encinas «eran músicos cada uno en su voz muy diestros», argumentos que justificaban invitarlos a incorporarse a Lima. La iniciativa mereció la complacencia del cabildo.

En 19 de noviembre de 1613 el prelado propone gestionar en la Metrópoli la adquisición de cantorales y sugiere encargar la comisión al maestro de capilla de la sede hispalense, a fin de que los libros se atuviesen a las normas vigentes en la arquidiócesis matriz de la limeña.

Su celo se acusa sin tregua: como en 8 de abril de 1614 por hallarse enfermo el corneta Núñez de Luna no fuese posible contar con sus servicios, y a mayor abundamiento el indio que tocaba dicho instrumento hubiese fallecido, se acuerda asentar a Juan de Ortiga. Dos días más tarde intercede por Miguel de Bobadilla para que se acrecentara su remuneración como organista en 200 pesos. Finalmente, en 18 de noviembre de 1616 trasmite al cabildo la noticia de haber llegado a Lima Bartolomé de Orellana, músico tenor «[...] el qual tenía la boz abultada y corpulenta [...]» con méritos bastantes para agregarlo como cantor en la capilla, pues además sabía canto de órgano⁶.

Es congruente anotar que las muestras del arte de Euterpe y la evolución de la música en la catedral limeña recabaron ya la diligencia de un musicógrafo, el belga Andrés Sas, que manejó también los libros de actas del cabildo eclesiástico (Sas, 1972); sin la competencia técnica del desaparecido analista, esbozamos a continuación, a la vista de otras fuentes documentales, la trayectoria de los dos

⁶ Archivo del Cabildo de la Catedral de Lima. Libro 4° de actas capitulares (1603-1637), fs. 56, 71, 85v, 88v., 92v., 118, 123 y 168v.

maestros que más descollaron en los fastos musicales del primer tercio del siglo XVII: Estacio de la Serna y Cristóbal Belzayaga.

I. Estacio de la Serna Asturizaga⁷

Nació en Sevilla. Organista mayor de la capilla real lusitana (se adelantó así en dos siglos a Andrés Bolognesi, asimismo formado en la capilla lisboeta y músico en la catedral de Lima).

El arzobispo Lobo Guerrero le ponderaba como «eminente en el canto y tecla»⁸ y le ensalza como uno «de los diestros músicos que había en España»⁹.

En 1611 se embarcó con destino al Nuevo Mundo, en el séquito del obispo de Santiago de Cuba, fray Alonso Enríquez¹⁰.

Desde su designación formal, en marzo de 1612, hasta julio de 1616, ocupó el cargo de maestro de capilla de la catedral de Lima, con la retribución de 500 pesos.

En noviembre del año citado en primer término, en los solemnes oficios celebrados por Margarita de Austria, consorte de Felipe III (fallecida en octubre de 1612), estrenó una composición coral, con acompañamiento de órgano, cuya partitura había sido especialmente compuesta para la ocasión (León, 1613, p. 16).

En 9 de mayo de 1613 confiaba a Francisco López Talaván la cantidad de 720 pesos para portearla hasta España y ponerla en manos de Luisa de la Serna, monja en el convento bélico de Nuestra Señora del Socorro, que aplicaría a esa suma el destino que se le indicaba en instrucciones por separado¹¹.

Por intermedio del mercader Francisco Galiano Gómez había hecho traer de la Metrópoli un clavicordio, dos bajones y «unos libros de canto llano».

En 29 de julio de 1616 se le dispensó licencia para ausentarse de sus funciones durante un periodo de dos meses; como vencido el plazo no se hubiese reincorporado a su quehacer como organista, en 18 de noviembre se decidió suspenderle la percepción de su estipendio¹².

En 8 de febrero de 1617, hallándose transitoriamente en Castrovirreina (Huancavelica), le sorprendió la muerte. Tan próximo a ella debió de sentirse, que escasamente tuvo aliento para suscribir un poder para testar, uno de cuyos testigos fue el agustino fray Gaspar de Villarroel, al que encargó coletear algunas misas por

⁷ Sas, 1972, pp. 382-385.

⁸ Archivo General de Indias (en adelante AGI) Lima, 301. Carta del arzobispo Lobo Guerrero, de 20 de abril de 1613.

⁹ AGI. Lima, 95. Carta del arzobispo Lobo Guerrero, de 26 de marzo de 1614.

¹⁰ AGI. Contratación, 5321, n 2, R° 7.

¹¹ AGN. Cristóbal de Vargas, 1613 (1989), f. 1330.

¹² Archivo del Cabildo de la Catedral de Lima. Libro 4° (1603-1637), fs. 160v y 168.

el descanso eterno de su alma. En esa disposición de última voluntad solicitó ser inhumado en la iglesia mayor de dicho asiento minero.

Cuidó de consignar que el canónigo de Lima, doctor Feliciano de Vega, le era deudor de la suma de 50 pesos por la asistencia con la capilla de la catedral del virreinato al sepelio de un sacerdote fallecido en Ica, e igualmente hizo constar que de su haber como maestro de capilla aún tenía pendiente de cancelación la cantidad de 290 pesos¹³.

II. Cristóbal Belzayaga y Alduncín¹⁴

El citado instrumentista Sas le encarece como «gran talento» y le aprecia como «una de las figuras más interesantes y tal vez más simpática [...]» en el elenco de los músicos de la catedral limeña.

Había nacido en Lesaca (a estar a lo expuesto en una información de méritos) o en Goizueta (según su testamento), ambas localidades navarras, a una distancia de una veintena de kilómetros entre ellas. Sus progenitores, Pedro de Belzayaga, era de la primera, y María Juaniz de Alduncin, de la segunda.

Su vocación le llevó a iniciarse como discípulo del maestro Bernardo Clavijo del Castillo (-1626), compositor de *Motetes* (Roma, 1588) y organista de la capilla palatina de Felipe III.

Emigró a las Indias en 1610. Durante dos años y medio se desempeñó como maestro de capilla y organista en la catedral de Cartagena. En junio de 1613 optó por trasladarse al Perú a fin de ejercer su arte en la recién creada diócesis de Huamanga, donde escasamente pudo permanecer por un año, pues la penuria de recursos de esa iglesia impedía remunerarle en la medida de sus expectativas (Lissón, 1943, p. 671)¹⁵. De ahí que no vacilara en ceder al reclamo del jesuita Fernando González de Mendoza, obispo del Cusco (1611-1617), para asumir el puesto de maestro de capilla, vacante desde hacía catorce años. El prelado cusqueño le ofreció una atractiva retribución y residencia en el seminario de San Antonio, centro formativo fundado en 1598. Su nuevo menester incluía enseñar canto llano, contrapunto y composición al centenar de seminaristas, y la primera de las citadas asignaturas en el convento de los franciscanos. Por añadidura gozaba de fama de «muy buen latino». Para las festividades solemnes compuso dos o tres corales con voces duplicadas». En el Cusco permaneció durante tres años. En escrito

¹³ Archivo Arzobispal de Lima Sección Testamentos, VIII, f. 1.

¹⁴ Sas, 1972, I, pp. 37-42.

¹⁵ Carta del obispo Carvajal, de 25 de mayo de 1616.

de 24 de febrero de 1618 solicitó que se le hiciera merced de una chantría; en marzo siguiente practicó una información de méritos profesionales¹⁶.

Entre tanto su renombre hacía alcanzado hasta la capital del virreinato, cuyo arzobispo, el repetido Lobo Guerrero se apresuró a requerir su colaboración. Ya para la vigilia del oficio de difuntos celebrada en la catedral limeña en memoria de Felipe III en 5 de diciembre de 1621, produjo una partitura «cuya armonía y punto gravísimo y ternísimo» conmovieron al auditorio (Valverde, 1992, p. 229).

En 3 de setiembre de 1622 cumplía con informar al Cabildo eclesiástico que en la catedral de Arequipa actuaba un tenor, «del cual en esta catedral hay mucha necesidad», con el incentivo de que el aludido, el padre Pedro Rosado, gozase de una «de las mejores voces deste Reyno». Se acordó que Belzayaga le trasladara una oferta del orden de 400 pesos al año. El candidato la admitió, no sin dejar de poner de manifiesto que con todo estimaba más ventajoso intervenir en Lima con ese haber, que percibir 250 pesos más en la ciudad sureña. Infortunadamente, la experiencia demostró que la fama de que venía rodeado el divo, estaba muy lejos de corresponder a la realidad¹⁷.

En la sesión del cabildo celebrada en 4 de abril de 1623 a pique estuvo nuestro personaje de que se le rescindiera el contrato que le ligaba con la metropolitana. El incidente se suscitó al exponer la petición de que, además del estipendio que percibía como maestro de capilla, se le concedieran adicionalmente dos partijas de la gratificación que se distribuía a los músicos de la catedral por su intervención en los entierros y en otros actos. Invocó en apoyo de su pretensión que tal era la costumbre en uso en España.

Acaso la demanda se formuló en términos inconvenientes o la misma era la gota que rebasó la paciencia de los prebendados, para quienes el genio algo vivo del recurrente era insufrible, y se valieron de la coyuntura para apretar las clavijas al importuno postulante, al que no le faltaban detractores entre los dignatarios. Los capitulares acordaron que el deán, Domingo de Almeyda, y el arcediano, Juan Velázquez, «adviertan y Reprehendan [a Belzayaga] que de aquí adelante trate bien a los cantores», al tiempo de amonestar recíprocamente a estos últimos para que se condujeran «con mucho respeto» con el maestro¹⁸.

El debate fue muy acalorado. Los canónigos Bartolomé Menacho y Andrés García de Zurita, ambos muy influyentes sobre el corro de sus colegas, no se recataron de expresar su parecer. Para ellos, bien podía prescindirse de Belzayaga, pues el racionero Miguel de Bobadilla era no menos competente en el órgano, instrumento que tañía desde hacía una decena de años. El chantre De la Roca,

¹⁶ AGI. Lima, 305 y 327.

¹⁷ Archivo del Cabildo de la Catedral de Lima. Libro 3º de actas (16061623), f. 232v.

¹⁸ *Ibidem*, f. 275.

el tesorero Fernando de Guzmán, y Feliciano de Vega y los mencionados Menacho y García de Zurita adhirieron a una a la oposición.

El deán Almeyda fue concluyente: si Belzayaga se avenía a continuar con arreglo a su situación, «pase y esté». El canónigo Cabrera y Benavides, conciliador, entreabrió la puerta y sugirió que fuese el propio Belzayaga el que se resignase a acatar el temperamento expresado por el deán. El renuente, temeroso de una sanción más drástica, se sometió a «pasar y estar»¹⁹. Para su tranquilidad, Bobadilla pasó a mejor vida en abril de 1626.

No debió de quedar Belzayaga muy satisfecho con la solución económica y se agenció las funciones de mayordomo del convento de clarisas de Nuestra Señora de la Peña de Francia. En 5 de marzo de 1624 la abadesa de esa recolección ajustó la prestación de sus servicios. A tenor del contrato Belzayaga percibiría una gratificación de 400 pesos al año, más «casa cómoda» para vivienda, un tercio de hierba cada día para la muía que le servía de cabalgadura, y cotidianamente la «comida ordinaria» del monasterio²⁰. Dos días más tarde presta la fianza de estilo por el «buen desempeño de su misión»²¹. No le faltarían al principio sinsabores: el primero con su predecesor en las funciones, el licenciado Bernardo de Paz, sobre la cantidad de mil pesos que este último alegaba haber enterado en las arcas conventuales, aunque no estuviese claro el abono.

En 30 de abril siguiente Belzayaga confía al entonces arcediano de La Plata, licenciado Bernardino de Almansa —fundador en Madrid del oratorio llamado del Caballero de Gracia y posteriormente arzobispo de Nueva Granada— dos partidas de dinero. La primera, por la cantidad de 247 pesos, para poner en manos del bajonista de la catedral hispalense, Juan de Medina, producto de «cosas» que por su encargo había negociado en el Perú, y la segunda, por el valor de 250 pesos, para entregar en Madrid a su maestro Clavijo del Castillo, provenientes del cobro del precio de dos libros de música que este le remitiera para ofrecerlos a las catedrales de Trujillo y La Plata²².

En 9 de julio de 1625 el músico de la catedral, licenciado Jerónimo de Vega, le facilita un crédito de 650 pesos²³.

En 12 de enero de 1626 la abadesa del convento ya citado le ratifica en su quehacer²⁴.

¹⁹ Archivo del Cabildo Catedral de Lima. Libro 3º de actas (1606-1623), fs. 275 y 283v.

²⁰ AGN. Cristóbal de Barrientos, 1617-1625 (182), f. 905. En ejercicio de la mayordomía Belzayaga suscribió contratos en 26 de febrero y 28 de marzo de 1626 y 12 y 26 de febrero y 16 de marzo de 1627 (AGN. Juan de Valenzuela, 1626 (1944), f. 591, y 1627 (1946), fs. 251, 318 y 559).

²¹ AGN. Juan de Valenzuela, 1624 (1941), f. 311v.

²² AGN. Juan de Valenzuela, 1624 (1941), f. 801.

²³ AGN. Juan de Valenzuela, 1625 (1943), f. 35.

²⁴ AGN. Juan de Valenzuela, 1626 (1944), f. 164.

En 5 de setiembre de ese mismo año confiere poder a su maestro Clavijo del Castillo, por entonces al servicio del Cardenal Infante, y al agustino fray Antonio del Castillo, ambos residentes en Madrid, así como al dominico fray Miguel de Arana, que se disponía a viajar a la Península, encargándoles gestionar en el Consejo de las Indias la concesión de una dignidad en la catedral de Lima, presentando al intento memoriales y petitorios²⁵. Con idéntico objetivo volvió a la carga dos años más tarde; en 23 del mismo mes de 1628 escritura un poder al agente de negocios en la corte, Andrés Ponce de León, y por su ausencia o muerte a Juan de Cerain y a Francisco Clavijo, igualmente criado del Cardenal Infante y organista de la capilla de Felipe IV, con la opción ahora de que la dignidad solicitada fuese eventualmente en alguna catedral de la Nueva España²⁶.

En 27 de noviembre de dicho 1628 confiere poder al capitán Rodrigo Bote de Monroy y a Pedro Rodríguez, procurador en la Audiencia de La Plata, para que en representación suya recabaran de los albaceas del licenciado Juan Patiño de Haro la devolución o el producto de la venta de los siguientes instrumentos de viento: una batería de tres ternos de chirimías con sus sacabuches, dos ternos de bajones encorados, tres bajones grandes sueltos sin aforrar, dos tenorcillos, tres cornetas y un contratiple de bajón; la recuperación incluía un «libro grande de misas y motetes» del compositor portugués Alonso Lobo, y finalmente 120 pesos en efectivo, valor de un bajón que Patiño de Haro había logrado traspasar al licenciado Diego de Aillón²⁷.

Por aquellos años ocupaba, como seglar dentro del convento de Santa Clara, dos lujosas celdas doña Aldonza Messía de Mora, junto con su hermana Elena, viuda del general Diego de Rojas y Borja, Caballero de Santiago (Lohmann, 1964, p. 57). El ocasional encuentro de la primera con Belzayaga como mayordomo del monasterio derivó pronto a una amistad que a su vez promovió una vinculación de intereses económicos que culminó al imprimir un giro insólito a la vocación primitiva de nuestro personaje y, con eclipse de su profesión artística, convertirse en administrador de los fundos de doña Aldonza, desde luego sin perjuicio de que él mismo, por su parte, también se interesara en operaciones lucrativas emergentes de su nuevo quehacer.

Bien se comprende que este tránsito no discurrió sin tropiezos. El 15 de enero de 1629 la abadesa del monasterio, atendiendo a que el mayordomo había «acudido con puntualidad a todo lo que ha sido a su cargo», tiene a bien ratificarle en su cometido, consiguientemente con derecho a seguir disfrutando de la retribución

²⁵ AGN. Juan de Valenzuela, 1626 (1945), f. 1171.

²⁶ AGN. Juan de Valenzuela, 1628 (1950), f. 133v.

²⁷ AGN. Juan de Valenzuela, 1628 (1950), f. 526.

convenida «y demás cosas anejas» a su quehacer²⁸. A su vez Belzayaga, en 18 de febrero de 1631 confería poder al racionero Pedro de Córdoba para que durante su ausencia a Pisco cobrase las rentas debidas al convento²⁹ y en la misma fecha asumía la responsabilidad de garantizar la devolución de un préstamo contraído por la comunidad de las clarisas para adquirir trigo destinado al consumo de las religiosas³⁰, mas no correría mucho intervalo pues en 6 de junio siguiente la superiora del cenobio, persuadida de que el encargado dedicaba la mayor parte de su tiempo a despachar negocios personales y en consecuencia «atento a que no puede asistir» con la debida contracción a su menester, opta por revocar el vínculo con persona que había perdido su confianza³¹. El cesante podría desde ahora dedicarse a plenitud a su prosaico empleo.

La mencionada doña Aldonza Messía de Mora era una próspera propietaria de viñedos y fincas agrícolas en los valles de Cóndor y Chunchanga (Pisco). Su testamento cerrado, que puso en manos del notario en 15 de diciembre de 1636, tras «las rejas del locutorio» del convento, configura un deslumbrante cúmulo de joyas, un registro de piezas de plata labrada, una lista de un lujoso vestuario, además nueve esclavas de servicio y un menaje doméstico expresivo de holgura y opulencia³².

Los contactos de índole mercantil con doña Aldonza al parecer comenzaron en 16 de setiembre de 1628, en que ella confiaba a Belzayaga 2000 arrobas de vino de la cosecha de ese año, apreciadas en once reales cada una, puestas en el puerto de Pisco. En la misma fecha le traspasa un escaparate de madera, dorado, de dos piezas, valorizado en 420 pesos, más 25 cuadros pequeños, de devoción, por 105 pesos. El comprador canceló el importe con la entrega de dos talegas de reales³³. En 30 de mayo de 1631 Belzayaga negocia desde Pisco un cargamento de frejoles, trigo y maíz³⁴.

El día de Corpus Christi (30 de mayo) de 1630, cuando como maestro de capilla de la catedral dirigía el canto de una chanzoneta frente al altar que se había instalado delante de la puerta principal del Palacio, un volador que se desprendió de un árbol de fuego encendido cerca traqueteó sobre la coronilla de Belzayaga, «de que estubo muy malo» (Suardo, 1936, p. 78). La convalecencia le obligó

²⁸ AGN. Juan de Valenzuela, 1629 (1952), f. 29v

²⁹ AGN. Juan de Valenzuela, 1631 (1957), f. 245.

³⁰ AGN. Juan de Valenzuela, 1631 (1957), f. 288v.

³¹ AGN. Juan de Valenzuela, 1631 (1958), f. 498.

³² AGN. Diego Jaramillo, 1639-1640 (2008), f. 119. Inventario y almoneda, fs. 290, 387, 391, 392v y 395. Copia en el Archivo Arzobispal de Lima. Sección Testamentos. XVIII:1.

³³ AGN. Juan de Valenzuela, 1628 (1950), fs. 155, 471 y 673.

³⁴ AGN. Juan de Castro, 1629-1632 (311), f. 404v.

a abandonar temporalmente sus obligaciones de organista hasta diciembre de 1632, y en 11 de abril de 1633 renunció definitivamente el cargo de maestro de capilla.

Las actividades comerciales en el entre tanto no se habían interrumpido, pues en 17 de enero de 1632 doña Aldonza le confirió poder para imponer a censo sobre sus haciendas la cantidad de 6000 pesos y en 14 de julio siguiente le nombra capellán para servir unas capellanías fundadas en Pisco por los padres de ella ³⁵.

Las relaciones mercantiles entre Belzayaga y doña Aldonza se cerraron con resultado negativo para el primero. En balance colacionado en 4 de julio de 1635 —cinco días antes del deceso del administrador— doña Aldonza reconoce deberle 7112 pesos: 5000 por la retribución correspondiente a cinco años, a razón de 1000 anuales, y la diferencia como saldo pendiente por cuentas insolutas y pequeñas cantidades suplidas para la buena marcha de las haciendas y gastos personales de ella³⁶.

Los postreros años de Belzayaga parecen haber sido muy achacoso. En su testamento reconoce que Ana de Aguilar había «acudido a curarme y Regalarme con todo cuidado» en sus últimos días; en recompensa le asigna una manda de 100 pesos, y a una criada de la solícita veladora, María, le deja una saya de gorgorán y un jubón de motilla.

En 9 de julio de 1635 nuestro personaje suscribía su testamento cerrado. Tras declarar quiénes fueron sus progenitores y consignar su fe, solicita ser inhumado en la bóveda de la capilla de Nuestra Señora de Aránzazu en la iglesia de San Francisco.

Expresa haber prestado en mayo de 1634 la cantidad, de 150 pesos al canónigo García de Zurita —su acérrimo crítico—, librada en el banco de Juan de la Cueva, cuya quiebra menos de dos meses atrás le había ocasionado una pérdida de 127 pesos³⁷. Manifiesta asimismo que habían sido estériles sus esfuerzos por recobrar 1568 pesos que prestara al mercader Pedro de Chavarría. Igualmente los herederos de Gregorio de Paredes le debían 71 botijas de vino de la viña de Cantaya, puestas en el puerto de Caballas (Nazca). Por su parte el licenciado Antonio Suárez de Medina, por encargo de Gregoria de Vega, religiosa en el convento de Santa Clara, tenía pendiente el abono de 40 pesos por haber enseñado a cantar y a tañer el órgano a dos niñas.

Interesa en grado sumo la información sobre su herencia. Declara que dejaba «[...] muchos papeles de música y libros pequeños que están en una caja grande, entre los cuales están dos libros grandes de magnificat», impresos pertenecientes a Sebastián Aguilera de Heredia³⁸, que se los había remitido por intermedio del

³⁵ AGN. Juan de Castro, 1629-1632 (311), fs. 561v. y 698.

³⁶ AGN. Juan de Castro, 1631-1635 (312), f. 114.

³⁷ Según el estado contenido en Rodríguez Vicente (1987, p. 170), el crédito era solo de 106 pesos.

³⁸ Compositor y organista de la Seo de Zaragoza (?-1624).

maestro Bernardo Venegas. Originalmente el envío había constado de nueve ejemplares, cuyo destino era su adquisición por las catedrales de Lima, Cusco, Trujillo, La Plata, Huamanga, Arequipa y La Paz. Dispone asimismo que un legajo de papeles sueltos, «atados con hilo de acarreto», se enviasen al Cusco al maestro de capilla de esa catedral, para quien se los había hecho llegar el licenciado Juan Díaz de Estala, cantor en la catedral de Puebla de los Ángeles. El resto de su biblioteca lo legó al convento cuya mayordomía había ejercido desde 1624 hasta 1631, con el propósito de que las monjas «alaben con ella a Dios».

Menciona por último que a Juan Guisado Nuño, mayordomo de la hacienda de Córdor le debía 50 pesos, así como otros nueve a un zapatero del Callao, por la confección de calzado. A su servicio se hallaba un esclavo negro, adquirido con 384 pesos que le facilitara doña Aldonza Mesía de Mora, y disponía de dos mulas para sus desplazamientos.

Falleció el 23 de agosto de 1635³⁹.

De su repertorio como compositor quedan en el archivo de la catedral de Bogotá las siguientes piezas: un *Beatuzs vir*, a cuatro voces, un *Dixit Dominus*, a ocho voces; un *Magnificat*, asimismo a ocho voces, y un *Vesperae Commune Confesorum*, a cinco voces⁴⁰.

III. Coda de aire ligero

No inferior a la aceptación que alcanzaron los maestros de música solemne como los dos presentados en páginas anteriores, fue la popularidad de que gozaban los colegas que dejaban escuchar composiciones de carácter alegre. Bien merecen, pues, que se les dedique algún espacio a dar razón de sus actividades. El curioso contrato celebrado en 11 de setiembre de 1630 por un «maestro de tocar harpa», Antonio de Lordelo Bárreto, contiene una inapreciable relación de las danzas probablemente en boga por entonces y permite vislumbrar un atisbo sobre las piezas que se ejecutaban en los salones limeños, algunas de ellas ciertamente importadas de la Metrópoli.

En la fecha indicada Lordelo Bárreto se convino con Juan Sánchez, tirador de oro, para impartir a la hija de este, Ana, de nueve años de edad, un curso diario, durante diez meses, a cambio de una remuneración de 50 pesos. En esas lecciones, a domicilio, el profesor se comprometió a adiestrar a la doncella a tocar en arpa una serie de composiciones que se detallan, «más todos los demás sonos que yo [Lordelo Barreto] sé»⁴¹.

³⁹ AGN. Antonio Fernández de la Cruz, 1635-1636 (464), f. 505.

⁴⁰ José Quezada Macchiavello. Los compositores de la catedral de Lima y su música. Lima, 2001, p. 13.

⁴¹ AGN. Bartolomé de Cívico, 1630 (329), f. 1675.

El repertorio propuesto por el maestro, de seguro incluye las piezas de moda, a saber: 'las vacas', 'la pavana', 'saltar en folias', 'la chacona', 'la gallarda', 'la hacha', 'el rugero', 'Don Juan de Austria', 'San Juan' y por último 'Sierra Morena'. De ellas, algunas aparecen mencionadas en la comedia «El maestro de danzar» (ca. 1594), de Lope de Vega, y en la homónima de Calderón de la Barca, publicada en 1664 (con aprobación de Manuel de Mollinedo y Ángulo, que seis años más tarde ciñó la mitra cusqueña).

Dada la extravagancia de ciertos títulos, el contraste de estilos que puede adivinarse por la denominación de las danzas y sobre todo por la curiosidad de averiguar las preferencias de los devotos del arte de Terpsícore en la capital del virreinato, se justifican unas notas aclaratorias.

'Las vacas' era un baile al son del villancico que comenzaba «Guárdame las vacas/carillo por tu fe»; la 'pavana' se danzaba con mucha medida y seriedad, con movimientos muy pausados y observando rigurosa compostura; los caballeros al levantar la capa con la espada, imitaban la cola del pavo real, mientras las damas se movían con los ojos bajos, y se danzaba descubiertas las cabezas; 'saltar en folias' era una danza de origen lusitano, que empleaba las castañuelas y con mucho ruido; la 'chacona' se bailaba también al repiqueteo de castañuelas, «muy airosa y vistosa», muy suelta de movimientos y hasta un poco deshonesto y lascivo, era de origen americano; la 'gallarda' —como su nombre lo deja entender— era también una danza muy airosa, con diez variaciones (= tiempos), palaciega y majestuosa, que comenzaba con una reverencia con el sombrero en la mano; la 'hacha' —en rigor de el hacha— era una danza antigua —ya en 1642!— y se bailaba con hachas encendidas; el 'Rugero' o 'Maese Rugero' —importado de Italia— era lo mismo que la 'gallarda'; de las tres últimas —'Don Juan de Austria', 'San Juan' y 'Sierra Morena'— no se conocen detalles⁴².

De las anteriores, las 'vacas' y 'las folias' aparecen citadas por Lope de Vega en la escena XVI de la Jornada Primera de «La villana de Getafe»; 'la hacha' se menciona en un romance de Quevedo, y por último de la 'pavana' y de la 'gallarda' trata Esquivel Navarro⁴³.

En 16 de octubre del mismo año el repetido Lordelo Bárreto, que en esa ocasión se identificó como «maestro de enseñar a tañer», fue contratado por don Juan de Ampuero Barba para capacitar a su hija Juana en «todos los sonos de arpa que fueren necesarios y templar». La retribución se convino en otros 50 pesos por el período de un año⁴⁴.

⁴² Nueva Biblioteca de Autores Españoles. Prólogo de Cotarelo y Mori, XVII, pp. CCXXXIII.

⁴³ Discursos sobre el arte del danzado. Sevilla, 1642. Como es sabido, la chacona aparece citada por Rosas de Oquendo en su 'Sátira [...] a las cosas que pasan en el Pirú [...] [1598]; así como Cervantes en «La ilustre fregona».

⁴⁴ AGN. Melchor de Medina, 1629-1630 (111), f. 1086.

Esta miscelánea de coreografía no quedaría completa si no se diera razón de un «sarao de danca, música y tañido» que ofreció el gremio de los carpinteros y albañiles el 21 de diciembre de 1630, como uno de los números de las fiestas por el nacimiento del príncipe Baltasar Carlos (Carvajal y Robles, 1632, pp. 59-60). La función, que se extendió por tres horas, se presentó sobre un tablado que se montó delante de la portada principal del Palacio virreinal. Con arreglo al contrato suscrito en 7 del mismo mes, como «maestro del sarao» (equivalente al bastonero de un ballet) actuó Jerónimo de Torres, responsable de «el orden, traza y modo» del espectáculo, en tanto que José de Herrera y su consorte Josefa de Jesús correrían a cargo de proporcionar 16 «personas de danca», los decorados y el vestuario, así como tres cantantes que entonarían «romances a propósito de la fiesta», y la orquesta, formada por dos vihuelas de seis órdenes, dos arpas, dos guitarras, un bajoncete y un clarín⁴⁵.

Apéndice

1. Alvar Núñez de Solís

Nació en Ávila, entre 1549 y 1550; hijo de Juan Pérez Palacios de Alvarado y de María de Solís. La familia era propietaria de un inmueble en la calle de los caballeros.

Cuando contaba ya con el grado académico de licenciado, en 7 de marzo de 1582 se le dispensó licencia para embarcarse con destino al Perú⁴⁶.

En Lima, en 14 de mayo de 1584 contrajo enlace con una viuda, «mujer caudalosa» (= adinerada), que aportó a la boda una dote de 16 000 pesos y una tienda en la esquina de las calles de los mercaderes y de las mantas. Testigo del matrimonio fue el doctor Antonio Arpide de Ulloa, rector en 1595 de la universidad de San Marcos⁴⁷.

El virrey conde de Villardopardo, en consideración a ser «persona de letras y suficiencia», en 10 de julio de 1589 le nombró alcalde (= juez privativo)⁴⁸ de la ceca limeña⁴⁹.

Tras tomar la borla, entre 1592 y 1594, fue incorporado al claustro docente sanmarquino; como tal aparece su firma al pie de escrituras extendidas en 29 de octubre de 1594 y 26 de mayo de 1595⁵⁰. Prestó declaración en las informaciones

⁴⁵ AGN. Bartolomé de Toro, 1630 (1872), f. 811v.

⁴⁶ Catálogo de pasajeros a Indias. Madrid, 1986, VI, núm. 4399.

⁴⁷ Archivo Arzobispal de Lima. Parroquia de San Sebastián, libro 1° de Matrimonios (1563-1593), f. 172v.

⁴⁸ Cfr. Recopilación de Leyes de las Indias, lib. IV, título XXIII, ley XVIII.

⁴⁹ Libros de Cabildos de Lima. Lima, 1942, XI, pp. 152-154.

⁵⁰ AGN. Sebastián Núñez de la Vega, 1593-1595 (120), f. 397, y Rodrigo Gómez de Baeza, 1595 (54), f. 619.

de méritos de sus colegas, los catedráticos doctor Juan de Castro, en 1598, y doctor Juan Velázquez, en 1612 (Eguiguren, 1940-1951, pp. 302 y 397).

Aparte de haberse desempeñado con crédito, ya desde su llegada a Lima, en el foro profesional, dedicaría buena parte de su tiempo a la actividad mercantil, en cuyo ámbito también escaló una situación muy solvente. No escasean las noticias documentales del empleo de capitales suyos, mediante comisionados en Sevilla y agentes viajeros que destacó en otros mercados, entre ellos Chile, Nicaragua y Nueva España⁵¹. Sus transacciones locales también eran de consideración, negociando con telas (sayal, jerga y Holanda), permutas (en 26 de noviembre de 1588 canjeaba una cabalgadura por 40 fanegas de trigo), habilitaciones y préstamos, y finalmente compraventa de esclavos. No desdeñaba intervenir en el ramo de la minería, al otorgar poderes para registrar y tomar posesión de veneros.

Su residencia se hallaba en la calle de Santo Domingo, si bien poseía otro predio en la calle de los huérfanos, «a espaldas de una huerta de la Compañía de Jesús».

En 28 de noviembre de 1597 se encontraba en Potosí.

En 26 de abril de 1605 aunque «indispuesto» había expresado su última voluntad en el lugar de La Mejorada (Huancayo), ratificando un testamento previamente suscrito en Lima; debió de fallecer años después, pues por uno de los sucesivos testamentos que otorgó su consorte, datado en 21 de julio de 1617, se echa de ver que aún seguía con vida.

Su relación con Victoria, nacido también en Ávila, en 1540, ¿se remontaba a una amistad contraída en la juventud?

La remesa consignada a Victoria probablemente se detraería de la entrega que confió en Lima en 29 de marzo de 1596 a Diego Álvarez Gaibor, consistente en 25 barras de plata (= 9019 pesos), de cuyo equivalente en España 4400 reales estaban destinados a su madre, María de Solís, 500 a su hermano el presbítero Juan Pérez de Solís, y por último 200 a cada una de sus dos hermanas; dejando al arbitrio del comisionado invertir el saldo en la adquisición de «las mercaderías, libros y cosas que le parecieren»⁵².

Documentos

Archivo General de Indias (AGI)

Lima, 301. Carta del arzobispo Lobo Guerrero, de 20 de abril de 1613; Lima, 95. Carta del arzobispo Lobo Guerrero, de 26 de marzo de 1614; Contratación, 5321, N° 2, R° 7; Lima, 305 y 327.

⁵¹ AGN. Gabriel Martínez, 1586-1607 (113), 1610-1614 (1086) y 1615-1621 (1087), *pássim*.

⁵² AGN. Gabriel Martínez, 1586-1607 (113), f. 322.

Archivo General de la Nación (AGN).

Alonso Hernández, 1592-1593 (91), f. 1521.

Antonio Fernández de la Cruz, 1635-1636 (464), f. 505.

Bartolomé de Cívico, 1630 (329), f. 1675.

Bartolomé de Toro, 1630 (1872), f. 811v.

Blas Hernández 1580-1583 (94), f. 161v.

Cristóbal de Barrientos, 1617-1625 (182), f. 905.

Cristóbal de Vargas, 1613 (1989), f. 1330.

Diego Jaramillo, 1639-1640 (2008), f. 119. Inventario y almoneda, fs. 290, 387, 391, 392v y 395.

Gabriel Martínez, 1586-1607 (113), f. 322; 1610-1614 (1086) y 1615-1621 (1087).

Juan de Castro, 1629-1632 (311), f. 404v.; 1629-1632 (311), fs. 561v. y 698; 1631-1635 (312), f. 114.

Juan de Valenzuela, 1626 (1944), f. 591, y 1627 (1946), fs. 251, 318 y 559); 1624 (1941), f. 311v.; 1624 (1941), f. 801; 1625 (1943), f. 35; 1626 (1944), f. 164; 1626 (1945), f. 1171; 1628 (1950), f. 133v.; 1628 (1950), f. 526.; 1629 (1952), f. 29v.; 1631 (1957), f. 245; 1631 (1957), f. 288v.; 1631 (1958), f. 498; 1628 (1950), fs. 155, 471 y 673.

Melchor de Medina, 1629-1630 (111), f. 1086.

Rodrigo Gómez de Baeza, 1595 (54), f. 619; Rodrigo Gómez de Baeza, 1612-1613 (743), f. 357.

Sebastián Núñez de la Vega, 1593-1595 (120), f. 397.

Archivo Arzobispal de Lima. Sección Testamentos, VIII: 1; Parroquia de San Sebastián, libro 1° de Matrimonios (1563-1593), f. 172v.

Archivo del Cabildo Catedral de Lima. Libro 4° de actas capitulares (1603-1637), fs. 56, 71, 85v., 88v., 92v., 118, 123 y 168v.; Archivo del Cabildo Catedral de Lima. Libro 3° de actas (1606-1623), f. 232v.; Libro 3° de actas (1606-1623), fs. 275 y 283v.; Libro 4° (1603-1637), fs. 160v. y 168.

Archivo Histórico de Protocolos. Madrid. Pedro de Prado, 1598 (1358), f. 383.

Catálogo de pasajeros a Indias. Madrid, 1986, VI, núm. 4399.

Discursos sobre el arte del dancado. Sevilla, 1642.

Recopilación de Leyes de las Indias, lib. IV, título XXIII, ley XVIII.

Bibliografía

- Carvajal y Robles, Rodrigo de (1632). *Fiestas que celebró la Ciudad de los Reyes... al nacimiento del Príncipe Baltasar Carlos...* . Lima.
- Castañeda Delgado, Paulino (1967). Don Bartolomé Lobo Guerrero, tercer arzobispo de Lima. *Anuario de Estudios Americanos*, XXXIII, Sevilla.
- Eguiguren, Luis (1940-1951). *Diccionario histórico cronológico de la Real y Pontificia Universidad de San Marcos y sus Colegios: crónica e investigación*. Volumen I. Lima: Torres Aguirre.
- González de Amezua, Ramón (1970). *Perspectivas para la historia del órgano español*. Discurso de ingreso en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Madrid.
- León, Martín de (1613). *Relación de las exequias... de la Reyna Margarita*. Lima.
- Libros de Cabildos de Lima* (1942). t. XI. Lima.
- Lissón, Emilio (dir.) (1943). *La iglesia de España en el Perú: colección de documentos para la historia de la Iglesia en el Perú, que se encuentran en varios archivos*. Volumen IV. Sevilla: [Católica Española].
- Lohmann Villena, Guillermo (1964). *Las defensas militares de Lima y Callao*. Lima: Academia Nacional de la Historia del Perú; Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos. Nueva Biblioteca de Autores Españoles Prólogo de Cotarelo y Mori, XVII.
- Quezada Macchiavello, José (2001). *Los compositores de la Catedral de Lima y su música*. Lima.
- Rodríguez Vicente, Encarnación (1987). *Economía, sociedad y Real Hacienda en las Indias españolas*. Madrid: Alhambra.
- Santiago-Otero, Horacio (ed.) (1987). *Sínodos de Lima de 1613 y 1636*. Madrid-Salamanca.
- Sas, Andrés (1972). *La música en la catedral de Lima durante el virreinato*. Diccionario biográfico. 2 tomos. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Instituto Nacional de Cultura.
- Suardo, Juan Antonio (1936). *Diario de Lima (1629-1639)*. Volumen I. Lima: Universidad Católica del Perú. Instituto de Investigaciones Históricas.
- Valverde, Fernando de (1992). Un manuscrito inédito. *Boletín del Instituto Riva-Agüero*, 19, pp. 217-244, Lima.
- Vargas Ugarte, Rubén S.J. (1959). *Historia de la Iglesia en el Perú*. Volumen II. Burgos: Imprenta de Aldecoa.
- Villanueva Carvajal, Carlos (2001). De música: constructores, músicos e instrumentos en Lima durante el siglo XVII. *Revista del Archivo General de la Nación*, 23, pp. 109-136, Lima.